

Juzgados de Primera Instancia

Baracaldo número 1.
 Barcelona número 6.
 Barcelona número 9.
 Barcelona número 12.
 Barcelona número 19.
 Barcelona número 21.
 La Coruña número 4.
 Gijón número 3.
 Granada número 4.
 Madrid número 2.
 Málaga número 3.
 Málaga número 5.
 Las Palmas número 7.
 San Sebastián número 3.
 Vitoria número 1.
 Zaragoza número 1.
 Zaragoza número 9.

Juzgados de Instrucción

Alicante número 2.
 Barcelona número 3.
 Córdoba número 1.
 Gijón número 1.
 Gijón número 2.
 Málaga número 6.
 Málaga número 8.
 Murcia número 3.
 Palma de Mallorca número 8.
 Las Palmas número 6.
 Pamplona número 1.
 Pamplona número 3.
 San Sebastián número 2.
 San Sebastián número 3.
 Sevilla número 3.
 Valencia número 3.
 Valencia número 11.

Valladolid número 3.
 Vitoria número 2.

Juzgados de lo Penal

Córdoba número 1.
 Madrid número 6.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Alcalá de Henares número 2 (Madrid).
 Alcalá de Henares número 5 (Madrid).
 Algeciras número 2 (Cádiz).
 Almería número 1.
 Almería número 4.
 Avila número 1.
 Badalona número 1 (Barcelona).
 Badalona número 3 (Barcelona).
 Badalona número 7 (Barcelona).
 Cádiz número 2.
 Cádiz número 3.
 Cádiz número 4.
 Castellón número 1.
 Castellón número 2.
 Ceuta número 1 (Cádiz).
 Ceuta número 3 (Cádiz).
 Cuenca número 1.
 Elche número 7 (Alicante).
 El Ferrol número 2 (La Coruña).
 Fuengirola número 3 (Málaga).
 Gerona número 1.
 Gerona número 2.
 Getafe número 4 (Madrid).
 Hospitalet de Llobregat número 1 (Barcelona).
 Huelva número 3.
 Huesca número 1.
 Ibiza número 2.
 Jerez de la Frontera número 1 (Cádiz).
 Leganés número 1 (Madrid).
 Leganés número 2 (Madrid).
 Leganés número 3 (Madrid).

León número 1.
 Logroño número 1.
 Logroño número 2.
 Lugo número 2.
 Lugo número 5.
 Madrid, Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1.
 Mataró número 5 (Barcelona).
 Mataró número 7 (Barcelona).
 Móstoles número 3 (Madrid).
 Móstoles número 4 (Madrid).
 Orense número 3.
 Oviedo número 1.
 Oviedo número 4.
 Pontevedra número 1.
 Reus número 5 (Tarragona).
 Sabadell número 1 (Barcelona).
 San Fernando número 2 (Cádiz).
 Santa Coloma de Gramanet número 3 (Barcelona).
 Santander número 2.
 Santiago de Compostela número 1 (La Coruña).
 Segovia número 2.
 Soria.
 Tarragona número 2.
 Toledo número 1.
 Zamora número 1.

Juzgados de lo Social

Barcelona número 5.
 Córdoba número 1.
 Guadalajara.
 Jerez de la Frontera número 1.
 Palma de Mallorca número 3.
 Santa Cruz de Tenerife número 4.
 Valencia número 7.
 Valencia número 11.
 Vigo número 1.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de diciembre de 1989.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

67

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Subgestor de Sistemas en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Previsión y Coyuntura) (43/89).

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 23 de octubre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 1989, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Subgestor de Sistemas en este Departamento, se convoca a todos los opositores (turno libre) para la realización de la primera fase, «test» de cultura informática, que tendrá lugar el próximo día 22 de enero de 1990, a las dieciséis treinta horas, en el Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Previsión y Coyuntura (paseo de la Castellana, 162, planta 21, Madrid).

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11) y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 27 de diciembre de 1989.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

68

ORDEN de 22 de diciembre de 1989, complementaria de la de 29 de septiembre pasado, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en virtud de concurso-oposición convocado por la de 15 de abril de 1989.

En el apartado tercero de la Orden de 29 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), por la que se nombraban funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición convocado por Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), establecía que dicho nombramiento no presuponia que los opositores reunieran las condiciones exigidas para serlo. Una vez revisados los documentos requeridos en la base común 8 de la Orden de convocatoria arriba citada, procede completar la Orden de 29 de septiembre último,

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Confirmar el nombramiento de funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores relacionados en el anexo a la Orden de 29 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), con las excepciones contempladas en los apartados tercero y cuarto de la presente Orden.

Segundo.-Incluir en la Orden de 29 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre) a don Santiago Espinosa Antón (documento nacional de identidad 30.800.056), en la asignatura de «Filosofía».

Tercero.-Declarar en situación de aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas a los opositores relacionados en el anexo I a la presente Orden, al tener o, en su caso, haber tenido concedida prórroga de incorporación durante el presente curso 1989-1990.

Cuarto.-Aceptar las renunciaciones presentadas por los opositores que figuran en el anexo II a la presente Orden, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 96.1 y 98.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, quedando anulado el número de Registro Personal que les fue asignado y con pérdida de todos los derechos que pudieran derivarse del concurso-oposición.

Quinto.-Declarar excluidos del nombramiento de funcionarios en prácticas a los aspirantes que se relacionan en el anexo III a la presente Orden, por las causas que en el mismo se indican.

Sexto.-Los aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior cesarán en su condición de funcionarios en prácticas, decaimiento en todos los derechos que se deriven de la mencionada Orden de 29 de septiembre último.

Séptimo.-Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado quinto, conceder, con carácter excepcional, a los opositores relacionados en el anexo III, un plazo improrrogable de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten la documentación exigida en la base común 8 de la Orden de convocatoria del concurso-oposición, con apercibimiento de que si así no lo hicieran quedarán excluidos tal como se indica en el mencionado apartado quinto.

Octavo.-Corregir los errores materiales observados en los datos de los opositores que se relacionan en el anexo IV a la presente Orden.

Noveno.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Nombre y apellidos	DNI
<i>Matemáticas</i>	
Jesús Angel Hernández Isla	15.977.964
Andrés Mateos Royo	16.541.000
Carmelo Castañer Fandos	12.423.479
Santiago Lostao Boya	409.654
Jesús Angel Pinillos Estévez	16.541.884
Salvador Campoy Ramírez	27.501.238
Antonio Arnal Pérez	8.811.688
Antonio Martínez Alcaraz	29.058.926
Mónica García Pinillos	16.542.431
José Moya Pérez	5.149.930
María Dolores Muñoz Arévalo	27.450.585
Carmen Espinosa Tolinos	52.800.408
Montserrat San Martín Pérez	16.542.072
José Lorenzo López	51.648.534
<i>Ciencias Naturales</i>	
Pedro Fernández García	76.239.004
Leandro Angel Rivas Peix	7.850.383
Antonio Cascales Hernández	28.854.882
<i>Geografía e Historia</i>	
María Paz Corredera García	6.549.976
<i>Educación Física</i>	
Miguel Gómez Conches	51.351.065
José Raúl Martínez Fernández	9.724.809
Jorge Rexach Lamolla	40.882.286
<i>Física y Química</i>	
Mercedes Palacios García	16.796.912
<i>Inglés</i>	
Jorge Coca Peña	5.365.149
Miriam Romanach Cabrero	406.453
Laura Beatriz Simón Rey	50.059.365
M. Virtudes Gómez de las Heras Fernández	4.151.785
Encarna Fernández Guerrero	27.460.396
María del Pilar Gómez Gómez	11.939.381
María Victoria Bauluz de la Iglesia	9.365.640
María Gloria José Miranda Sánchez-Porro	9.172.632
Amelia Pilar Abad Martínez	29.057.910
Ljerka Pozega Pozega	45.680.830
Montserrat Rogada Cordero	9.366.050
María Victoria Hernández Pando	10.844.280
<i>Filosofía</i>	
Pedro Blasco Cano	5.160.104
Pedro Andrés Gutiérrez Pouza	6.551.675
Pedro Torres Beldarrain	30.564.128

Nombre y apellidos	DNI
<i>Lengua y Literatura Españolas</i>	
Marcelino Cortés Valenciano	29.086.825
Ana María Pérez López	17.159.715
Juan Antonio Cardete Agudo	52.080.485

ANEXO II

Nombre y apellidos	DNI
<i>Geografía e Historia</i>	
Julio Ponce Alberca	28.702.098
Eleuterio Jesús Saura Meroño	22.952.052
<i>Inglés</i>	
María del Pilar Sanz González	9.290.446
<i>Filosofía</i>	
Jospe Lluís Cerdá i Giner	22.663.471
Luis Francisco Espinosa Blanco	19.089.485
Arturo Ollero Ollero	52.150.340
<i>Lengua y Literatura Españolas</i>	
Norberto Pérez García	403.195
Teresa de Jesús Ojeda Morales	28.578.612
Elisa C. Zamora Pérez	27.432.975

ANEXO III

a) Por no haber presentado la documentación:

Nombre y apellidos	DNI
<i>Educación Física</i>	
Juan E. Rodríguez Gabriel	9.698.881
Francisco Javier Benítez Fragueta	50.417.150
Angel Costa O'Dogherty	664.513
José M. Mena Valverde	50.676.276

b) Por tener la documentación incompleta:

Educación Física

Asunción Andrés Fuentetaja. DNI: 51.660.649 (falta certificado de aptitud pedagógica).
Manuel Gómez Lázaro. DNI: 9.164.430 (falta certificado de docencia).

Física y Química

Fernando Mateo Asensio. DNI: 74.364.651 (falta declaración jurada).

ANEXO IV

Geografía e Historia

Alfredo García Gómez-Alvarez, que aparecía con DNI 51.899.642, debe entenderse rectificado por 51.899.648, siendo su número de Registro de Personal: 5189964835.

69

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se regula la fase de prácticas de los opositores que han superado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

La Orden de 14 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15) por la que se convocó, con carácter general, concurso-oposición a distintos Cuerpos docentes, entre ellos al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, establecía en su base VI.3 la necesidad de realizar prácticas docentes para la valoración de las aptitudes didácticas de los aspirantes aprobados.

Igualmente se establece la obligatoriedad de llevar a cabo este período de prácticas en la base común 1.6 de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocaron pruebas selectivas para acceso, entre otros, al Cuerpo de Profesores